

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REXEL C. LTDA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Abril del 2016, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Córdova, signado con el número 623, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día que consta a continuación:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Elección de Comisario.

Alfredo Ledesma Cornejo en mi calidad de Secretario Ad-Hoc, procedo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL
ING. COLIN ARMSTRONG WILSON	40.475	\$1.619.00
NICOLÁS ARMSTRONG LUNA	25	\$1.00
CECILIA LUNA DE ARMSTRONG	<u>9.500</u>	<u>\$380.00</u>
TOTAL	50.000	\$2.000.00

Las Participaciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dejo constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, y que los asistentes en forma unánime expresaron su conformidad con la celebración de la presente Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el Ing. Colin Armstrong Wilson y actuando de Secretario Ad-Hoc Alfredo Ledesma Cornejo. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario, convocatoria que se adjunta al expediente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.- Se da lectura en alta voz a los informes del Comisario María Elvira Luzardo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de la lectura de los informes referidos, se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada Socio deberá expresar si aprueban o no, los Informes en mención.

Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Socio dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a Cecilia Luna López de Armstrong, para que en su calidad de Socio dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra al señor Nicolás Armstrong, para que en su calidad de Socio dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo los Informes del Comisario y del Gerente General.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc, dejo constancia que la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve aprobar por unanimidad de votos, los informes del Comisario y del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015. - Se da lectura en alta voz al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015. Se deja constancia que la utilidad bruta de la compañía es de US\$ 32,161.62 dólares. Luego de la lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015, se solicita tomar votación.

Se le concede la palabra al señor Collin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Socio de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a Cecilia Luna López de Armstrong, para que en su calidad de Socio de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra al señor Nicolás Armstrong, para que en su calidad de Socio de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc, dejo constancia que la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve aprobar por unanimidad de votos, el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que los administradores se abstuvieron de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

- | | |
|----------------------------------|----------------|
| 1. UTILIDAD DEL EJERCICIO | US\$32,161.62 |
| 2. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE | US\$ 7,075.56 |
| 3. UTILIDAD NETA DEL AÑO | US\$ 25,086.06 |

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. - La utilidad neta del ejercicio 2015 es de US\$ 25,086.06 dólares. Se solicita a los Socios tomar votación para resolver sobre las utilidades a disposición de los Socios.

Se le concede la palabra al señor Collin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Socio de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a Cecilia Luna López de Armstrong, para que en su calidad de Socio de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra al señor Nicolás Armstrong, para que en su calidad de Socio de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad neta se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc, dejo constancia que la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve aprobar por unanimidad de votos, que la UTILIDAD NETA sea enviada a la cuenta

de utilidades no distribuidas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Toma la palabra el Ingeniero Colin Armstrong Wilson: Mociono que se reelija Comisario de la compañía a la señora María Elvira Luzardo. Hasta aquí la intervención del señor Colin Armstrong Wilson, y en mi calidad de Secretario Ad-Hoc, solicito tomar votación, para cuyo efecto cada Socio deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Socio dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a Cecilia Luna López de Armstrong, para que en su calidad de Socio dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Me abstengo de votar de conformidad con lo dispuesto en la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra al señor Nicolás Armstrong, para que en su calidad de Socio dé a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve por unanimidad de votos aprobar lo mocionado.

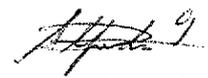
EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- d) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015.

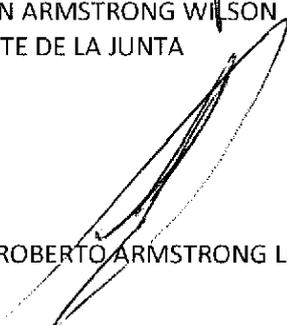
No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba esta Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios, con los Socios que la instalaron, quienes en señal de aceptación la suscriben.



ING. COLIN ARMSTRONG WILSON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ALFREDO LEDESMA CORNEJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA
SOCIO.



CECILIA LUNA DE ARMSTRONG
SOCIO

